

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander... 2.50 ptas.
Fuera de la capital... 3
Ultramar y Extranjero... 25

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.



AÑO XIII.

Santander 2 de Mayo de 1894.

Num. 52.

COMPANIA DEL FERRO CARRIL DE SANTANDER A SOLARES

Hasta que esta Compañia establezca el servicio de verano, pondrá dos trenes extraordinarios los días festivos...

DROGUERIA DE

Perez del Molino y Compañia.

El despacho establecido en la calle de los Talleros, núm. 5, se ha trasladado a la calle de la Compañia, esquina a la plaza de las Escuelas

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Escalopos con guisantes, ternera mechada, solomillo al agadar, pollos a la perigot y asados, cocretas de ave, emparedados de jamón, pescadillo cubano, jamón en dulce, filetes con puré de patatas, bistés a la satubriant.

Especialidad en vino de Liebana.

DOS DE MAYO.

Preciso es en este memorabilísimo día en que España entera canta la gloriosa conquista de su independencia, dedicar un recuerdo a aquel puñado de valientes que en las calles de Madrid derramaron su sangre antes que subyugarse a las dominantes aspiraciones de Napoleon I.

A todos se le rendimos por igual; pero contamos con un ilustre paisano que fué la principal figura de aquel cuadro, el héroe don Pedro Velarde, y justo es también que a falta de espacio para más detalles de aquella manifestación, dediquémosle el resto de los párrafos del presente escrito.

Lo hemos de hacer relatando la historia de aquel insigne hijo del inmediato pueblo de Muriedas?

No, porque hasta en sus más nimios detalles es conocida del vulgo por pertenecer aquel glorioso hecho de armas a los primeros años de nuestro siglo.

Así, que tratándose de rendir en el día de hoy un tributo de admiración al héroe don Pedro Velarde, vamos a referirnos, aunque a la ligera, a la estatua que se inauguró hoy hace 14 años en la plaza formada entre la Ribera y la calle de Somorrostro.

El proyecto primitivo fué del afamado escultor señor Piquer y de la dirección estaba encargado el distinguido arquitecto de esta ciudad don Manuel Gutiérrez; pero al primero le sorprendió la muerte cuando solo pudo hacer el pedestal, sin el plinto que hoy tiene.

Las obras de cimentación comenzaron el 31 de Diciembre de 1864, siendo Alcalde don Cornelio Escalante.

La bonita valla alegórica que circunda el pedestal fué construida en los antiguos y acreditados talleres de don Justo Colongues.

Pasaron 15 años sin que sobre aquellos sillares se consiguiera colocar la efigie del montañés héroe de la independencia.

Pero el gobernador civil don Francisco Javier Caamaño tomó con gran empeño la realización del proyecto y lo consiguió.

El autor de la estatua y de los bajo-relieves lo fué el escultor é individuo de la Academia de Bellas Artes, don Elias Martin, que asistió a la inauguración de su magnífica obra.

Pesa la estatua.

B.ceto... 1.090 kilog.
Capa, botas y base... 1.960
Cureña y cañon... 1.291

Total... 4.341 kilog.

Pesan los bajo-relieves.

La Fama... 1.015 kilog.
La España mural... 980

Total... 1.995 kilog.

El monumento, en su totalidad, mide 9,50 metros de altura, dividido de la siguiente manera:

El pedestal hasta el pié de la estatua... 6,20
La estatua... 3,30

En uno de los lados se lee la inscripción siguiente:

VELARDE.—DOS DE MAYO.—1808.

Y en el otro:

SANTANDER A LA GLORIA DEL HÉROE.—1880.

Los otros dos lados los ocupan los bajo-relieves ya mencionados.

El encargado de colocar la estatua sobre el pedestal fué el Ingeniero industrial don Anival Colongues, y la inauguración se celebró solemnemente el día 2 de Mayo de 1880 (domingo.)

Desde el 2 de Mayo de 1880, la plaza que se llamó de la dársena por haber sido dársena aquel sitio hasta 1861 en que se terraplenó, se llamó Plaza de Velarde.

La inauguración se hizo en medio de una gran concurrencia, hallándose los balcones de las casas inmediatas con elegantes colgaduras, y los alrededores de la plaza con banderolas y guindolas de distintos colores.

A las 11 de la mañana llegó a la plaza la comitiva oficial presidida por el Excelentísimo señor Gobernador civil, que llevaba a su derecha al Ilmo. Sr. Obispo don Vicente Calvo y Valero; estauo, además, representados la Diputación provincial, el Ayuntamiento, la Marina de guerra, el cuerpo de artillería y demás armas del Ejército, y asistiendo también la familia de Velarde, títulos, Grandes cruces, corporaciones y particulares invitados.

Convenientemente colocados todos, el señor Gobernador tiró del cordón a que estaban sujetas dos grandes banderas que cubrían la estatua, la nacional y la matrícula de Santander, quedando desde entonces descubierta el monumento, que fué saludado con una salva de atronadores aplausos.

El Gobernador civil pronunció el siguiente discurso:

Señores: Por el puesto oficial que ocupo, cábeame la honra de presidir este solemne acto, que tiene por objeto la inauguración de la estatua que Santander dedica al héroe montañés don Pedro Velarde y Santibañ, capitán de artillería, que hace hoy 72 años selló con su sangre su acendrado amor a la independencia de la Patria.

En la capital de la Monarquía se ostenta un grupo de mármol conmemorativo del patriotismo de Daoiz y Velarde, pero Santander no podía dejar de dedicar a Velarde un monumento que recordara a las generaciones venideras el heroísmo de un hijo de sus montañas.

A la iniciativa del señor don Esteban Aparicio se debe el pensamiento de erigirle una estatua en Santander; pensamiento que fué acogido con unánime entusiasmo, y se creó la Junta encargada de llevarle a cabo.

Esta Junta ha luchado con mil obstáculos para cumplir su misión, y mucho secundo sus esfuerzos mi digno antecesor el Excmo. Sr. don Francisco Javier Caamaño.

Hoy al fin, vencidos esos obstáculos, tiene la Junta la satisfacción de ver elevada sobre su pedestal la estatua de Velarde, hábilmente modelada por el distinguido escultor señor don Elias Martin, y felizmente fundida en la fábrica nacional de Trubia por el cuerpo de Artillería a que perteneció el héroe de la Independencia.

La Junta hace entrega de ella al pueblo de Santander representado por su dignísimo Ayuntamiento.

La Junta merece la gratitud de Santander, y yo la felicito en nombre de Su Magestad el Rey.

¡Viva el Rey!

A continuación se dijo una misa de campaña en el altar dispuesto al efecto en la parte E. al pié del pedestal, por el muy estimado P. Mariano, párroco de San Francisco que había sido durante bastantes años, y a la sazón cura castrense; durante el oficio, oído con cristiana reverencia, tocó la banda de música del regimiento de Luzon número 58, dando al pueblo la bendición episcopal el Ilustrísimo señor Calvo y Valero, que rezo un responso por el alma del ilustre montañés, objeto de tan altas distinciones.

El cáliz y el misal con que se celebró la misa, procedía de la antigua capilla de la casa de la respetable familia del ínclito Capitán; del inseparable compañero de inmortalidad de don Luis Daoiz.

Por la tarde se paseó en la plaza de Velarde, y por la noche hubo iluminación vistosísima, colocándose un gran kiosko para tocar en él las bandas de música y cantar varias piezas un orfeon compuesto de jóvenes de la ciudad que se titulaba La Sirena y que estrenó un Himno a Velarde, letra de don Alfredo del Río que conservan en la memoria los sirenas de entonces.

El señor Caamaño dirigió a la Junta la siguiente comunicación:

«Que lo profundamente reconocido a los sentimientos y atenciones que V. S. y esa Junta de su digna presidencia me significan por su atentísima comunicación fecha 16 del corriente, por la que se me hace la honra de darle conocimiento del día que por esa junta se acordó señalar para inaugurar la erección de la estatua del mártir insigne de la independencia española don Pedro Velarde, invitándome al propio tiempo para concurrir al acto de aquella inauguración asociado a todos los individuos que han pertenecido a la Junta de erección de dicha estatua.»

—La viva simpatía que siento por toda esa provincia; el interés con que miro todo cuanto puede contribuir al enaltecimiento de su renombre, y la gratitud de que se hizo digna la Junta que inició el pensamiento y cimentó la obra, como también la que actualmente funciona y que la dió cima, son títulos para mí más que suficientes para que yo carezca de términos con que poder expresar lo bastante cuanta sería mi satisfacción y mi honra en concurrir a un acto tan solemne y conmemorativo, como ha de ser el de la inauguración que se me anuncia para el día 2 del próximo Mayo; mas habiendo salido de Madrid el día 15 del corriente para orillar en Sevilla y esta capital algunos asuntos, cuyo aplazamiento no está en mi mano, me veo en la imposibilidad de concurrir a dicho acto y en la necesidad de tener que limitarme a reiterar a V. I. y a la junta mis más expresivas gracias, haciendo siempre votos por la grandeza y buen nombre de la provincia de Santander.—Dios guarde a V. I. muchos años.

Huelva 23 de Abril de 1880.—Francisco Javier Caamaño.—Sr. Presidente de la Junta de la estatua a Velarde.»

Aunque seamos algo difusos, vamos a consignar el coste de toda la obra, que fué el siguiente:

GASTOS DEL PEDESTAL.—Ingresos.
Por lo que entregó en efectivo la Excelentísima Diputación provincial, reales... 20.000
Por idem el Excmo. Ayuntamiento... 15.999 50
Importe de la suscripción particular, según consta de las listas publicadas y de los talonarios de recibos estendidos... 54.124
Rvn... 90.123 50

Gastos.
Pagado por el depositario don José Pio Pedruca a don Agustín Presmanes... 15.357 82
Por lo que pagó el mismo de viaje y estancia del señor

Piquer y viaje del señor Aparicio por encargo especial de la Junta... 4.583 86
Por lo que satisfizo el depositario D. Antonio García del Solar... 45.462 82
Pagos ejecutados por el depositario don José María Martínez... 22.468
Importe de los recibos de suscripción que no se hicieron efectivos... 2.251
Rvn... 90.123 50

NOTA. Hay pendientes 278 reales ceso de gastos suplidos en viajes por don Esteban Aparicio, que no están satisfechos por la Junta.

Coste de la estatua.

Modelo... 60.000
Coste del modelo de los bajo-relieves... 12.000
Fundición de la estatua y bajo-relieves... 38.201 52
Otros gastos... 19.798 48

Coste total de todo lo gastado, incluso la erección de la estatua, el cincelado de los bajo relieves, y coste de las dos lápidas de mármol, y otros, Rvn... 130.000 00

Puede, pues, calcularse en unos 130.000 reales que con los del pedestal 90.000 hacen próximamente reales vellón... 220.000

sin contarse el bronce de la estatua.

La Sociedad Casino Montañés celebró aquella noche de la inauguración un certamen literario al que se presentaron muchas composiciones en prosa y verso, obteniendo premios el varias veces laureado vate don Adolfo de la Fuente, por una magnífica poesía titulada A D. Francisco Alsedo y Bustamante en el combate de Trafalgar; el inspirado poeta don Ricardo Olarra dos premios por una titulada El Halcon y otra Abenjalacia; don Adolfo Camporedondo por su poesía Dos juramentos y nuestro compañero de redacción don Alfredo del Río por la «Biografía de Alsedo y Bustamante.»

El acto fué solemnisimo, pudiendo asegurarse que hoy hace 14 años se inauguró la estatua de Velarde religiosa, popular y artísticamente con verdadero regocijo de la mañana a la noche.

Consagramos tan humilde recuerdo a esta memorable fecha, deseando que las generaciones venideras de la Montaña vayan venerando los nombres de los que murieron por defender la independencia española y transmitan hasta la eternidad el nombre inmortal del ilustre montañés cuya estatua vemos con orgullo erigida en la plaza de Velarde, de esta ciudad.

ERCIÓN DE NOTICIAS.

Habiendo desaparecido las razones sanitarias que motivaron la suspensión de la monda de los restos mortales de los cadáveres enterrados hace más de cinco años en las manzanas generales del cementerio de Ciriago, publicada en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la provincia, correspondientes a los días 30 de Agosto y 2 de Septiembre últimos respectivamente, este Excelentísimo Ayuntamiento, con el propósito de que no se interrumpan los importantes servicios que presta aquel respetable lugar, acordó en sesión celebrada el 11 de Abril del corriente año que se proceda nuevamente a verificar dicha operación concediendo al efecto un plazo prudencial para que llegando a conocimiento de todos y especialmente de las familias interesadas puedan éstas entablar, con la participación debida, las precedentes gestiones respecto a la traslación de los despojos mortales de sus deudos.

En su virtud, esta Alcaldía, en cum-

plimiento de tal acuerdo lo comunica al público habiendo señalado hasta el día 25 del corriente mes como fija en que han de principiar los trabajos que exige el servicio mencionado y como plazo suficiente, durante el cual, las personas interesadas puedan fácilmente ejercitar sus derechos, cumpliendo las formalidades legales establecidas al efecto.

El núm. 330 de la *Ultima Moda* publica 21 modelos de trajes, chaquetas, sombreros y adornos sobrepuestos de gran novedad para señoras y niñas; 14 de preciosas labores femeniles y 19 dibujos para bordados. Acompaña á dicho número una hoja con tres patrones de tamaño natural. Precio del número completo: un real. Por suscripción, el trimestre (13 números) 3 pesetas. Oficinas calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Hé aquí las causas que han sido señaladas para verse en juicio oral durante el corriente mes de mayo.

Seccion primera.

Día 4.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Alejo Hidalgo López, por lesiones á Casimiro Barquin; abogado defensor señor Mazarrasa (don Gregorio.)

Día 4.—Id. en el id., contra Benjamin Bárcena, José Llata y Francisco Llata, por hurto de una sábana; abogado defensor señor Agüero.

Día 7.—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra Ciriaco Blanco González, por lesiones á Alejandro Lagrillo; abogado defensor señor Gutiérrez Colomer.

Día 8.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Joaquin López y Pedro Sánchez, por hurto de dinero á Casimiro Foralledo; abogado defensor señor Mazarrasa (don Gregorio.)

Día 9.—Id. en el id., contra Federico Sánchez Obregón, por amenazas al jefe y cabo de la guardia municipal de Torrelavega; abogado defensor señor Collantes.

Día 10 (á las 10).—Id. en el de idem, contra Enrique Ibañez Diaz, por amenazas á Micaela Herrero y otra; abogado defensor señor Valcázar.

Día 10 (á las 11).—Causa instruida en el juzgado de Laredo, contra Santiago Chávarri Caricarte, por estafa de 7 bocoyes de vinagre á don Manuel Cabrellata; abogado defensor señor Obregon (don M. Garcia.)

Día 11.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra José María Pérez Alvear, infidelidad en la custodia de documentos; abogado defensor señor Calderon de la Barca.

Día 14.—Id. en el de id., contra Antonio González Lavandro, por injurias graves á Antonia Rodríguez, abogado defensor señor Rodríguez Parets.

Día 15.—Id. en el de id., contra Eloy Garcia Balsa, por lesiones á Gerónimo Pedrosa; abogado defensor señor Pombo.

Día 16.—Id. en el de id., contra Jesús Mayalde Argumosa, por lesiones á Adolfo Pelayo; abogado defensor señor Pérez del Molino.

Día 17.—Causa instruida en el juzgado de Santoña, contra José Alvarado, Juan Azcona y otros dos, por abusos electorales; abogado defensor señor Mediavilla.

Día 18.—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra José Suarez Crespo, por hurto de dinero á Guadalupe Gonzalez; abogado defensor señor Tánago.

Día 19.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Vicente Fernández Brezal y Petra Iglesias, por hurto de leñas del monte de Barrada; abogado defensor señor Leita.

Día 21.—Id. en el de id., contra Carolina Velasco Campo, por hurto de panojas á Ramon Garcia; abogado defensor señor Agüero.

Día 22.—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra Antonio Galiente Gómez, por lesiones á Pablo Santervas; abogado defensor señor Ruano.

Día 23.—Causa instruida en el juzgado de Santoña, contra Andrés Gracia, Leonardo Martin y otros dos, por hurto de una yegua y un caballo á Marcelino Pellon; abogados defensores señores Agüero y Torres.

Día 25.—Id. en el de id., contra José Antonio Garcia Gil y Valeriana Ruiz Ortiz, por hurto de ropas y efectos á Rosa Ortiz; abogado defensor señor Sanjurjo.

Día 26.—Id. en el de id., contra José y Jacinto Bedia Castanedo, por lesiones á

Eugenio Bedia; abogado defensor señor Botin.

Día 28.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra José Liano Riaño, por lesiones á Teodomiro Garcia; abogado defensor señor Diez de la Maza.

Día 29.—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra Catalina Oribe Bustamante, por hurto de 50 pesetas á Francisco Rodriguez; abogado defensor señor Aguasal.

Día 30.—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Gregorio Cieza González, por lesiones á Fernando Crespo; abogado defensor señor Sanjurjo.

Día 31 (á las 10).—Causa instruida en el juzgado de Cabuérniga, contra José Pedro Pérez Mier y Manuel Vallé González por infidelidad en la custodia de documentos; abogados defensores señores Mazarrasa (don Gregorio) y Caraves.

Día 31 (á las 11).—Causa instruida en el juzgado de Torrelavega, contra Nicanor Rodriguez Otero, por lesiones á Miguel Sañudo; abogado defensor señor Obregon (don M.)

Seccion segunda.

Día 4.—Causa instruida en el juzgado de Reinosa, contra Nicanor Santiago Perez, por hurto de maderas á Rosa Saiz; abogado defensor señor Diestro.

Día 5.—Causa instruida en el juzgado de Laredo, contra Zacarias Fernández Prieto, por estafa de 295 pesetas á Rufino Laca y otro; abogado defensor señor Solano.

Día 7.—Causa instruida en el juzgado de Reinosa, contra don Angel de los Rios y Rios, por lesiones á Manuel Saiz; abogado defensor señor Collantes.

Día 11.—Id. en el de id., contra el mismo por homicidio frustrado de Domingo González; abogado defensor señor Collantes.

Día 18.—Causa instruida en el juzgado de Santander, contra Maria Josefa Leal Suárez por injurias á un agente; abogado defensor señor Bengoa (don A.)

Día 19.—Id. en el de id. contra Aquilino Moratino Durante, por hurto de 90 reales á José Varona; abogado defensor señor Cavada.

Día 21.—Id. en el de id., contra Trifón López Villate y Juan López Muñoz, por uso de nombre supuesto; abogado defensor señor Caraves.

Día 22.—Id. en el de id., contra Pascasio Cos y otros tres más, por lesiones á Manuel Reigadas y José Oruña; abogado defensor señor Caraves.

Día 23.—Id. en el de id., contra Ricardo Garcia Montes y Andrés Garcia Colorado, por imprudencia temeraria y daños; abogado defensor señor Agüero.

Día 28.—Id. en el de id., contra Celestino González Torras, por lesiones á Manuel Barros; abogado señor Pombo.

Día 29.—Causa instruida en el juzgado de Reinosa, contra Laureano Fernández Santiago, por lesiones á Juan López; abogado defensor señor Botin.

Día 31.—Causa instruida en el juzgado de Santander, contra Francisco Fernández y Fernández, por hurto de dos trozos de satén á don Manuel Garcia Obregon; abogado defensor señor Herrán.

En el sorteo celebrado ayer en la Diputación para amortizar 46 acciones del empréstito de carreteras provinciales fueron agraciadas las de los números 7, 110, 324, 327, 401, 421, 436, 590, 591, 660, 669, 745, 900, 946, 947, 1.045, 1.150, 1.199, 1.347, 1.512, 1.623, 1.649, 1.657, 1.730, 1.743, 1.789, 1.790, 1.792, 1.793, 1.802, 1.803, 1.893, 1.927, 1.947, 1.987, 2.016, 2.023, 2.024, 2.045, 2.057, 2.099, 2.118, 2.204, 2.207, 2.305 y 2.566.

Las compañías del ferro carril del Norte y andaluzas han convenido en que se consideren incluidas las *achicorias* en la tarifa especial número 15 párrafo IV) del Norte (N. M. A. número 1 nuevo, tasándolas por la 3.ª clase, por asimilacion al café, cuando estén tostadas y molidas; y por la 5.ª clase, cuando se trate de raíces de las mismas, por asimilacion á la *Drogueria comun no expresada*.

El Juez municipal de esta ciudad hace saber que para la inscripcion que proceda en la seccion de defunciones del registro civil, relativa á las personas que han desaparecido en la catástrofe del día 3 de Noviembre último, ha acordado que se cite á todos los que tengan interés en dichas inscripciones y faciliten á las oficinas de dicho registro las pruebas e infor-

maciones de que dispongan para acreditar la desaparicion ó fallecimiento de los considerados como victimas de dicha explosion.

Asegúrase que el domingo fué asesinado en los Los Corrales un individuo apodado «El Chato» que trabajaba en la fábrica de puntas que en aquel pueblo posee don José María Quijano, sin que haya sido posible descubrir al criminal.

Oficialmente no se ha sabido nada del suceso pero desgraciadamente se ha confirmado.

La Delegacion de Hacienda anuncia para el día 4 de Junio próximo la segunda subasta para la construccion de un bote con destino al cuerpo de carabineros.

Llaman la atención de los aficionados á la buena música los conciertos de bandurrias y guitarras que se celebran todas las noches en el acreditado *Café de Fornos*.

El público es de ordinario muy numeroso y los artistas reciben muchos y merecidos aplausos.

Los mozos del reemplazo de 1882, que han servido en el regimiento del Infante, pueden presentarse en el negociado de reemplazos de esta ciudad, á recojer sus licencias absolutas.

Tambien se presentarán á recojer los pases á la segunda reserva, los mozos del reemplazo de 1887.

El día 1.º de Mayo, debido á la sensatez de los obreros de esta ciudad, pasó para los habitantes de esta completamente inadvertido.

Por desgracia existe una huelga forzosa que ocasiona grandes perjuicios.

Ayer llegó á esta ciudad, ingresando inmediatamente en la cárcel, en donde permanecerá hasta que la Direccion general de Penales ordene que se le traslade á Ceuta, el soldado que mató en Santoña á un sargento y á una mujer. A este individuo se le han impuesto tres penas: una de reclusionión militar perpetua, por la muerte del sargento; otra de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, por la muerte de la mujer, y otra de quince dias de arresto por la pérdida del ros.

Don José Peman ha sido nombrado agente especial para ejercer en esta provincia la inspeccion y vigilancia del impuesto sobre las cerillas.

La parte dispositiva del dictámen presentado al Congreso por la Comision para informar contra el anarquismo, dice así: Los artículos 9.º, 10 y 11 quedan redactados en la forma siguiente:

«Art. 9.º Las asociaciones en que se cometiesen cualquiera de los delitos comprendidos en los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º ú 8.º de esta ley se reputarán de ilícitas y serán disueltas, aplicándoles, en cuanto á su suspension, lo dispuesto en la ley de asociaciones.

Los directores, presidentes ó jefes de estas asociaciones y los individuos de las mismas que tomáran parte directa en la ejecucion de los hechos punibles, serán castigados con las penas respectivas de los artículos procedentes.

Los individuos de las mismas asociaciones que en cualquiera forma no comprendida en los artículos anteriores concurren en la realizacion de los referidos delitos, serán castigados con la pena de arresto mayor.

Art 10. Corresponde al tribunal del Jurado el conocimiento de las causas que se instruyeran por cualquiera de los delitos á que se refiere esta ley.

Art. 11. En la instruccion de dichas causas los jueces respectivos practicarán con urgencia todas las actuaciones, omitiendo las que no fueren precisas para determinar las circunstancias de delito y la responsabilidad de los culpables, y emplearán los procedimientos más rápidos para hacer constar, cuando fuere necesario á dicho objeto, la edad ó identidad de los presuntos culpables. Cuando sean varios los procesados, el juez instructor podrá acordar la formacion de las piezas separadas que estime convenientes y activar los procedimientos á fin de que no se dilate el castigo de los que resulten confesos y convictos.

Los tribunales superiores corregirán severamente á los responsables de las

dilaciones injustificadas que observen en la instruccion de los sumarios.»

Esta tarde á las cinco celebrará sesion ordinaria el Ayuntamiento.

Esta tarde á las dos y media llegará á esta ciudad el Alcalde señor González Trevilla, que será seguramente muy bien recibido en la estacion.

Nos informan á la hora en que escribimos estas líneas que los amigos de las familias de las victimas de la segunda catástrofe se disponen á recibirle en manifestacion de agradecimiento, por haber contribuido con todos sus compañeros de Comision á que se consiguiera las pensiones votadas por unanimidad en el Congreso.

Por nuestra parte, sin más interés que el haber reconocido desde un principio el mérito de los trabajos verificados por nuestros representantes en Madrid ya que han regresado á Santander separadamente, consecuentes con nuestros principios les tributaremos un humilde aplauso esta tarde con motivo de la llegada de nuestro dignísimo Alcalde Sr. González Trevilla. Y como suele decirse, el que quiera que nos siga.

Desde ayer quedaron prohibidas la pesca y venta de ostras, almejas y otros mariscos, bajo la multa de 5 á 25 pesetas.

Se exceptúan los mejillones, cuya pesca empieza el 1.º de Enero y termina el primero de Julio.

El día 30 de Abril último salió de Habana para Coruña y Santander el magnífico vapor *Catalina*, de la empresa Piniellos, Saez y Compañia.

El señor Alvear ha conferenciado con el ministro de la Gobernacion para pedirle que se arregle el lazareto de Pedrosa.

El señor Aguilera le ha contestado que vendrá un inspector de sanidad á reconocerla y tomar nota de las deficiencias de que adolece para salvarlas inmediatamente.

El vapor correo *Alfonso XIII* que entrará en nuestro puerto de un momento á otro deja en Coruña 800 de las 1.000 y pico toneladas de carga que para ambos puertos conduce desde la Habana.

¡Bonito porvenir el de Santander! Después de tan concluyente dato solo falta que se sigan poniendo trabas y más trabas al maniatado comercio de esta plaza.

Facilidades aduaneras que proporcionen economías, sin las únicas que nos pueden sacar, sin menoscabar las leyes, del pantano en que nos están metiendo por momentos las actuales medidas de rigor.

Hasta que la Compañia del ferro-carril á Solares establezca el servicio de verano, pondrá dos trenes extraordinarios los dias festivos, uno que saldrá de Santander á las 3,20 de la tarde y otro que lo hará de Solares á las 6,37 de la misma.

Ha fallecido el presbítero don Manuel Solana Vierna, párroco de Pámanes.

Doña Vicenta Viteri, maestra de la escuela de Puentenansa, ha fallecido, nombrándose á doña Pelagia de Cosío Fernandez para que ocupe la vacante interinamente.

La guardia civil del puesto de Oatandada cuenta de haber detenido y puesto á disposicion del juzgado á tres industriales ambulantes, sorprendidos en Villasevil, donde se celebra feria estos dias, preparándose á jugar á los prohibidos, ocupándoles tres barajas y 150 pesetas, que como cuerpo del delito fueron entregados al juzgado.

Han sido denunciadas al aguas de la fuente de Molnedo que salen turbias. ¿Será por filtraciones de la alcantarilla? Aquel populoso barrio de pescadores está muy mal en las condiciones denunciadas.

Por haber concluido el término de la escritura social se ha disuelto la Sociedad colectiva que giraba en Bilbao y Santander con la razon *Hijos de Gurtubay y Compañia*

Los señores D. José Maria de Gurtubay, D. Enrique Graves y D. Evaristo de

al pu be ra Se en ch se pie de el ne

Arbaiza, que formaban parte de aquella, y D. Vicente de Recalde, su apoderado, en han constituido una nueva Sociedad, en han constituido una nueva Sociedad, en han constituido una nueva Sociedad...

Tenemos a la vista el último número de Gran Moda, revista quincenal Hispano-Portuguesa a Americana, que dirige nuestro distinguido amigo señor Salvi.

En sus 36 páginas encuadradas se admiran sus muchos y nuevos grabados admiran sus muchos y nuevos grabados admiran sus muchos y nuevos grabados...

Todas estas buenas condiciones de utilidad y su selecta y moral lectura unidas a que es la única publicación encuadrada que se publica en España, hacen que sea indispensable a toda señora Modista y Bordadora.

Se vende en toda España y Portugal al precio de 50 céntimos número, 3 pesetas trimestre, 6 semestre y 12 año. Administración, San Bernardo 29, y sucursal, 1, Clavel, 1.-Madrid.

La Delegación de Hacienda publicará muy en breve en el Boletín Oficial una circular recordando a los Ayuntamientos que en todo el mes de Mayo deben verificar los ingresos por el cuarto trimestre del impuesto de consumos, y que pasado el 31 se procederá por la vía de apremio contra los morosos.

Los mozos Pedro Helguera Luruva, Luciano Lavín Torres, Hilario Ruiz Lastra, Domingo Garmendia Bustamante y Francisco Garrido Mallaria se presentarán en la oficina del negociado de reemplazos del Ayuntamiento para series entregadas sus licencias absolutas y alcauces.

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal, a las once de la misma en la Plaza de la Libertad.

Primera Parte.

Paso doble, Prinz Heinrich.—Trempeles. Mazurka, Lcos de Africa.—Martin. El Oasis.—Pinatel.

Segunda Parte.

Tanda de walses, Sur la Montagne.—Kalinch. Overtura, La Sirena.—Auber. Jota, La Bailadora.—Verguilla.

Se ha puesto al público en la Administración de Hacienda de esta provincia el apéndice del amillaramiento que ha de servir de base para la contribucion territorial del años económico de 1894-95.

Mañana se celebrará una velada artística en el bonito salon que posee la Sociedad de Santo Tomás de Aquino, en la que se representarán tres obritas y se leerán poesias.

MES DE MAYO.

ALMANAQUE AGRÍCOLA.

Horticultura.—Se siembran lechugas, escarola rizada, coles, brecoleras, coliflores, colinabos y cardos; y de asiento, melones tardios, puerros, rábanos, sandias, pepinos, judias de todas clases y patatas. —Se trasplantan tomates, berenjenas, coles de estío, lechugas y escarolas.

Arboles y Arbustos.—La estacion es generalmente favorable a la plantacion y a la remuda de las esencias resinosas, que no se deben trasplantar sino cuando la savia está en plena actividad.

Flores.—Se trasplantan los nicaraguas, albahacas, don Diegos de día, alelies, capuchinas, acantos, cinerarias, digitales, belloritas, espuelas, guisantes, primaveras, ruibarbo, violetas, claveles y alelies. Se plantan los arbustos de invernadero en los macizos, acantos, bambús, helechos y pervincas.

Insolacion.—A menudo, la insolacion se limita a una ligera inflamacion de la piel acompañada de dolor de cabeza, que desaparece en pocos dias, sin necesidad de tratamiento alguno. Sin embargo, si el enfermo sintiese punzadas en las sienes, insomnio ó modorra, y sed ardiente...

con hastio y abatimiento general, urgiría llamar al médico. Iternamente con vendrá dar al enfermo un baño de pié tan caliente como pueda soportarlo, y prolongarlo durante 20 minutos, manteniendo siempre muy caliente el agua. Son útiles también lavativas irritantes preparadas con agua salada, vinagrada ó jabonosa. Se aplicará sobre la region atacada compresas de agua acidulada, muy fria y se administrarán limonadas, suero ó simplemente agua acidulada.

Higiene.—La prisa que se tiene regularmente en aligerarse de ropa cuando se presenta el mes de Abril, es muy perjudicial para la salud y no hay que echar en olvido el sábio refrán de nuestros antepasados: hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo.—Esta imprudencia produce constipación, bronquitis, afeciones de las mucosas, etc.

COMO MEDICINA Y ALIMENTO A LA VEZ LA «EMULSION SCOTT» ES RECONSTITUYENTE PODEROSO.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Ildefonso Meruendano, Licenciado en Medicina y Cirujia, socio fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene. Certifico: Que habiendo administrado la Emulsion de Scott en gran número de enfermos, he obtenido los más brillantes resultados como reconstituyente; así que juzgo esta preparacion muy conveniente para la curacion del raquitismo, escrofulismo, linfatismo y en general de todas aquellas afeciones que exijan por norma de su curacion una medicacion altamente reconstituyente.

Orense 9 de Diciembre de 1885.

Dr. ILDEFONSO MERUENDANO.

Las variaciones bruscas de temperatura, tan frecuentes en esta estacion, producen siempre un aumento en el número de las enfermedades de los bronquios y pulmones. Muchas personas han podido curarse rápidamente de estos resfriados, bronquitis, gripes, etc., empleando desde el principio las CÁPSULAS GUYOT, dos en cada comida. Por esto nosotros siempre recomendamos este excelente remedio. Cuando un constipado se ha descuidado en sus comienzos y que la tos sigue, conviene, para activar los efectos de las CÁPSULAS GUYOT, tomar también el Goudron Guyot (licor). Estos dos medicamentos se preparan únicamente en París, 19, rue Jacob. Téngase cuidado de comprobar la direccion en la etiqueta del frasco.

Los médicos de todos los países del mundo reconocen que el agua natural purgante Rubinat (del Dr. Llorach) está indicada en empachos gástricos intestinales, en ciertos casos de fiebre tifoidea, en las disenterias crónicas, en la obesidad y siendo igualmente diurética al igual que la de Carlsbad contra la gota y cálculos úricos.

Revista de Barcelona.

Barcelona 26 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio:

Hoy por la mañana ha llegado la comision de la Diputacion provincial que fué a Madrid a informar en contra de la aprobacion de los tratados de comercio, habiéndoseles dispensado un recibimiento entusiasta.

Desde mucho antes de la hora de llegada del tren, la estacion y sus inmediaciones hallábanse ocupadas por numerosísimo gentío en el que dominaba la clase obrera.

En los andenes estaban el Ayuntamiento, la Diputacion, gran número de fabricantes, representaciones de sociedades y centros industriales, agricolas y fabriles y un grupo de estudiantes presididos por varios catedráticos.

A los aplausos con que fué saludada la comision al descender del tren, el señor Plana y Casals contestó diciendo que los comisionados no habian hecho otra cosa que cumplir con su deber. Luego dió un viva a la produccion nacional, que fué calurosamente contestado.

En otro remitido me ocuparé de la Exposicion de Bellas Artes inaugurada el lunes bajo la presidencia del señor Weyler, quien tenia la representacion de S. M. la Reina.

El certamen resulta notable.

Figuran en él 1.400 obras.

De usted afectisimo

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.º.

De todas las provincias recibense despachos diciendo que el órden ha sido completo, acudiendo los trabajadores a las fabricas y talleres.

En Cataluña donde se temia que la huelga fuera extraordinaria, solo algunas fabricas, en número escasos, han estado cerradas.

Otro tanto ha sucedido en Andalucía, donde no se han notado que se celebrara la fiesta obrera.

En Madrid se ha celebrado dos reuniones en el Hotel Ritz, en las que el compañero Iglesias ha comentado la política de todos los republicanos y la Enciclica del Papa censurando duramente al marqués de Comillas por la peregrinacion obrera y al señor Pidal por ser dueño de la fabrica de Mores. A la conclusion de la celebrada por la tarde se produjo un escándalo entre los socialistas y los anarquistas siendo desalojado el salon por la policía.

Hoy ha jurado el cargo de diputado a Cortes el señor Perojo, haciendo manifestaciones en sentido autonomista.

Nótase alguna mejoría en el estado sanitario de Lisboa, aunque en Portugal se propaga la enfermedad epidémica.

El vapor Belloer, por el que se temia se hubiera perdido, ha llegado a Barcelona con 788 peregrinos.

Según se presentando en el Congreso proposiciones por los diputados pidiendo el libre cultivo del tabaco en la Península.

Censura la prensa de la mañana que el Consejo Supremo haya impuesto tan solo un mes de arresto a los oficiales generales de la Armada que absolvieron a los procesados por el robo del Arsenal de la Carraca.

El ministro de la Guerra presentará a las Cortes en breve un proyecto de ley para ir amortizando las plazas de generales del ejército.

Los moros de Mindanao atacaron el día 23 del pasado Abril a dos destacamentos de soldados españoles que trabajaban en Lecetos, siendo rechazados con bastantes pérdidas. Los españoles tuvieron un oficial herido gravemente.

Ha causado gran impresion la noticia de haber ocurrido dos casos de cólera, seguidos de defuncion en Verin, Orense.

Las autoridades han tomado grandes precauciones para localizar la epidemia.

Dícese que en las altas regiones se hacen trabajos preparativos para la formacion de un Gabinete presidido por el marqués de la Vega de Armijo, en el que entraria Martinez Campos.

Se ha promovido un ruidoso incidente en el Congreso entre el señor Ministro de la Gobernacion y el diputado republicano señor Losteau por algunas palabras dichas por el primero en que se creyó injuriada la minoria republicana. El ministro explicó las palabras.

Créase que de un momento a otro serán fusilados en Barcelona los seis anarquistas condenados por el Consejo de guerra.

VARIEDADES

A VELARDE.

Nada del tiempo en el espacio basta a extinguir los fulgores de la gloria: si un lapso grande sus recuerdos gastó, perennes viven en la madre historia; con letras de oro cuidadosa engasta de los preclaros hechos la memoria, que destellan, como incritos blasones, en la vida sin fin de las naciones.

Así del astro, que del Cosmos rueda

GRAN MANUFACTURA

DE

BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS

LA IBERICA

MARCA OLIBET J.º E HIJO

RENTERIA (GUIPÚZCOA)

REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA

AGENTE PARA LA VENTA

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

por las inmensas órbitas lejano, la viva lumbré, titilante leda, el éter cruza hasta el planeta humano, y en el foco de luz que al Sol remeda, por la distancia astral fulgor liviano, vé la mente, al través de aquel sosiego, hondos mares de luz, rios de fuego.

Tal de los hechos de la lid armada la pálida memoria se presenta cuando, en pos ya de septuplé decada, de nuevas gentes el sentir alienta; pero en la misma voz debilitada, que el alta gloria de la patria cuenta, palpitan con vigor a un tiempo mismo la fé, la abnegacion, el heroismo.

Catorce lustros, que en la edad moderna tupido manto tejen del olvido al eco triste de la lucha interna, nos apartan del hecho esclarecido; pero la luz del patriotismo, eterna en el altar de un pecho bien nacido, del Dos de Mayo al alumbrar la palma, de noble admiracion inunda el alma.

Sólo un jóven soldado, sin guerreros, sin el prestigio de alta gerarquía, valiente arrostra los soldados fieros del Sur y el Septentrion dueños un día. Del honor a los móviles severos, de la patria el amor solo por guía, débil pigmeo mílese arrogante con las fuerzas hercúleas del gigante.

En pos le sigue un pueblo desarmado que en confuso tropel calma venganza, por arma matadora el brazo airado que opone fiero a la traidora lanza. El pecho sin abrigo adelantado en busca de la muerte altivo avanza, y ante el ímpetu rudo de Castilla el águila imperial la frente humilla.

Europa entera, en pertinaces lides con el Coloso bálico empeñada, menosprecia los áulicos arduos por el valor de Iberia entusiasma la. Del pueblo de Pelayos y de Cides quiere noble seguir la senda honrada, y a su influjo exalta lo su ardimiento en triunfo cambia el torpe vencimiento.

Las naciones en paz, de asombro llenas, párias nos rinden por la insigne hazaña, al ver que nunca sumirá en cadenas a un pueblo bravo voluntad extraña. De antiguas glorias el fulgor apenas rival se juzga de la prez de España, que inunda en rayos de glorioso alarde al pueblo humilde en que nació Velarde.

Oyó Murie las su primer acento, su hazaña Santander hoy galardonada; y forman del honroso monumento guerrero bronco la gentil persona, bruñida roca el formidable asiento. De torpe saña el hábito no encona leal sentir, de altísimo linaje, que rinde a la virtud justo homenaje.

Del ma. bravo el saturado ambiente, que bañó los cendales de tu cuna, tambien orea tu broncinea frente del Sol al rayo y al rielar la Luna. Que en torno lean de tu mole ingente las futuras e lades una a una, que fué tu pecho de la patria templo, y al pueblo sirva de preciado ejemplo.

(1880)

ADOLFO DE LA FUENTE.

MAIZ CHATO SUPERIOR.

Se recibirá un cargamento dentro de pocos dias.

Para pedidos dirigirse a

J. M. González Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono. 94.

PUBLICO

La sangre ya se revuelve y nuestra casa fabrica un jarabe superior de fresca zarzaparrilla. Y el que no quiera refrescos y quiera buenas bebidas, puras, sanas y bien hechas que no olvide esta consigna: El Gran Chartrés Escarchado y Elixir Antis Zorrillal

B. L. Domecq y Comp.ª

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

